

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

18487 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, del Tribunal de Oposición al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 29 de abril de 2003, por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos, así como a la convocatoria para la celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la convocatoria de 29 de abril de 2003, de oposición —turnos libre y restringido— para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de mayo de 2003, el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos incluyendo en el turno libre a doña Natalia Márquez Ruiz, que presentó escrito de subsanación. Dicha lista definitiva de candidatos admitidos se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, así como en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.

Al mismo tiempo, y según dispone la norma octava de la convocatoria, se señalan los días 23 y 24 de noviembre de 2004, a las 16,00 horas y a las 9,30 horas, respectivamente, para la realización del primer ejercicio en sus fases a) y b), en el Palacio del Congreso de los Diputados, debiendo presentar los opositores en dicho acto su documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 8.2 de la convocatoria y con la Resolución de 25 de julio de 2002 de la Letrada Mayor de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 5 de agosto, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra H.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2004.—La Presidenta del Tribunal, María Jesús Sainz García.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18488 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2004, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de corrección de error en la de 22 de septiembre de 2004, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador.*

Advertido error en la Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador, publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» n.º 247, de 13 de octubre de 2004, procede disponer su rectificación:

En la página 34213, base VII, donde dice: «Vicepresidente: El Subdirector General de Cooperación con México, América Central y el Caribe o en quien delegue», debe decir: «Vicepresidente: El Subdirector General de Cooperación con Países de América del Sur o en quien delegue».

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—La Presidenta, P.D. (Res. 29 de diciembre de 2000, B.O.E. de 12-02-2001), el Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia y González de Pereda.

Ilmos. Sres. Directores Generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental; de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaria General de la AECI.

MINISTERIO DE DEFENSA

18489 *RESOLUCIÓN 452/38229/2004, de 20 de octubre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38009/2004, de 3 de febrero, por la que se publica la composición y cometidos de la Comisión Permanente de Selección, para la convocatoria de acceso a la Condición de Militar Profesional de Tropa y Marina.*

Por haber cesado como Subdirector General de Reclutamiento, el General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don José Luis Asensio Gómez, por Orden DEF/3163/2004, de 24 de septiembre, cesa como Presidente de la Comisión Permanente de Selección, y se nombra Presidente de la citada Comisión al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Jesús Solana Cortés.

Este nombramiento es con efectos de 1 de octubre de 2004.

Madrid 20 de octubre de 2004.—El Director General, Santos Castro Fernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18490 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, y se señalan nuevas sedes de examen.*

En virtud de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de este Centro Directivo, de 12 de abril de 2004 (B.O.E. núm. 115,

del 12 de mayo), por la que se convocó oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista provisional de admitidos.—Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, de la ciudad sede de examen asignada para la realización de la prueba correspondiente y del ejercicio voluntario de idioma.

Dicho listado se halla expuesto al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, C/ María de Molina, núm. 50, Tfno. 912731400, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, C/ Rafael Calvo, núm. 33, Tfno. 902-150002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, en todas las Comisaría Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página web del Ministerio del Interior www.mir.es/policia.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.—Aprobar y hacer pública en Anexo a la presente Resolución y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión, las cuales se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM, o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. Ampliación de las sedes de examen.—Asimismo, al amparo de lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, por razones de economía de medios, eficacia y funcionalidad, teniendo en cuenta el elevado número de opositores, y al objeto de acercar la Administración al ciudadano, a las sedes de examen ya publicadas por la citada Resolución del 12 de abril de 2004, se añaden las siguientes para la realización de la primera prueba y del ejercicio voluntario de idioma:

Cádiz, Córdoba y León: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de cada una de dichas provincias, respectivamente.

Ceuta y Melilla: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de cada una de dichas Ciudades Autónomas, respectivamente.

Salamanca: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de las provincias de Salamanca y Ávila.

Vigo: Para todos los opositores cuyo domicilio, según lo consignado en la solicitud de participación, se ubique en el ámbito territorial de las provincias de Orense y Pontevedra.

No obstante lo anterior, todos los opositores que deseen cambiar la sede que les ha sido asignada, según figura en la lista provisional de admitidos, podrán ejercer la opción correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndose a la División de Formación y Perfeccionamiento (Área de Procesos Selectivos), sita en Madrid, en la Avda. de Pío XII, n.º 50, bien por escrito o utilizando cualquiera de los siguientes medios:

Teléfonos: 91-3227597/98 ó 91-3227607/08/06.
Fax: 91-3227661

Correo electrónico: Procesos.dfp@policia.es o SecretariaProcesos.dfp@policia.es

Cuarto. Reclamaciones.—Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, dispondrán los interesados de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, 28071 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 913227597 y 913227598, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Director General, Víctor García Hidalgo.

ANEXO I

Oposición Escala Básica (Convocatoria 14/02/2004)

Lista provisional de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
45294566-E	ABDESELAM MOHAMED, BRAHIM.	NO	MELILLA.	(B)
35478818-F	ABILLEIRA SIMES, OSCAR.	SI	VIGO.	(E)
47024405-P	AGUILERA RUBIO, ANDRES.	NO	MADRID.	(E)
44357536-N	ALCANTARA SANCHEZ, EDUARDO.	SI	CORDOBA.	(F)
44361588-Q	ALCANTARA SANCHEZ, MARIA DEL.	NO	CORDOBA.	(F)
46141760-B	ALCOVER FERNANDEZ, ALEJANDRO.	NO	BARCELONA.	(E)
31720410-Y	ALIAÑO CARNICER, SHAILA.	SI	CADIZ.	(E)
76726828-R	ALONSO MENDEZ, NATALIA.	SI	A CORUÑA.	(E)
51996590-F	ALVAREZ DIAZ, FRANCISCO.	SI	MADRID.	(E)
6585062-R	ALVAREZ RODRIGUEZ, BLANCA.	NO	SALAMANCA.	(E)
28915419-A	AMAYA SANCHEZ, VICTOR MANUEL.	SI	SEVILLA.	(E)
33999355-L	ANDRADE PARDO, CRISTINA.	SI	A CORUÑA.	(I)(J)
48429585-A	ANDREO LOPEZ, MARCO ANTONIO.	SI	MURCIA.	(E)
28494759-J	ANGEL VIDAL, FRANCISCO JAVIER.	NO	MADRID.	(B)
74361770-X	ANTON MORA, DAVID.	NO	VALENCIA.	(D)
75768253-C	ARAGON MUÑIZ, IVAN.	NO	CADIZ.	(E)
44220589-F	ARAUJO VARGAS, MIGUEL ANGEL.	SI	SEVILLA.	(B)
5674566-Y	ARENAS BARRAJON, FELIPE.	SI	C. REAL.	(F)
46824667-	ARGIZ PAREJA, ROBERTO.	SI	BARCELONA.	(F)
2258927-M	ARNAIZ CAMACHO, ALEJANDRO.	SI	MADRID.	(F)
51461730-N	ARROYO ALVARO, GERARDO.	SI	MADRID.	(E)
45767628-C	ARTEAGA MEDINA, LORENA.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(J)
2652233-B	ATECA IBAÑEZ, JESUS JAVIER.	SI	MADRID.	(E)
47209921-Y	AUGUSTO ROCHA, FRANCISCO JOSE.	NO	SEVILLA.	(E)
26037173-T	AVILA PAULANO, SONIA.	NO	GRANADA.	(C)(F)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.	DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
25666850-T	BACA HEREDIA, IGNACIO.	SI	MALAGA.	(B)	26244724-E	CARCELEN RODERO, ANTONIO.	NO	MADRID.	(E)
50549788-C	BAEZA DE DIEGO, FERNANDO.	SI	MADRID	(E)	45835304-F	CARDENAS SANCHEZ, RUBEN.	NO	VALENCIA.	(E)
11971441-X	BARBERO GONZALEZ, JOSE MIGUEL.	NO	VALLADOLID.	(B)	54050284-P	CARMONA MARTEL, ANGEL.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
30819040-Y	BARBERO NAVARRO, FRANCISCO RAFAEL.	NO	CORDOBA.	(B)	77584312-E	CARRETERO SANTOS, ALVARO.	SI	SEVILLA.	(E)
44476070-G	BARRIO FERNANDEZ, DAVID.	SI	A CORUÑA.	(B)	4616045-Z	CARRION SOTOS, ALFONSO.	SI	MADRID.	(B)
77454897-M	BEL VALDIVIA, JUAN JESUS.	SI	MALAGA.	(E)	28882509-Y	CARROZA RODRIGUEZ, SERGIO.	NO	SEVILLA.	(E)
44453444-X	BELENDA PIÑEIRO, DIANA.	SI	VIGO.	(B)	43797894-Y	CASAÑAS LOPEZ, JESUS INOCENCIO.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
31869739-L	BENITEZ ORTEGA, ALFONSO.	SI	CADIZ.	(C)	74820340-Y	CASARES GRANELLI, JULIO ROMAN.	NO	MALAGA.	(E)
40522291-V	BERENGUER ALVAREZ, GISELA.	NO	BARCELONA.	(B)	36165456-A	CASAS BAMIO, IBAN.	NO	VIGO	(I)
17449654-Z	BERMEJO PRADANOS, MARIA BEATRIZ.	SI	ZARAGOZA.	(E)	43829926-E	CASTAÑEDA CASAÑAS, DOMINGO JAVIER.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
76085325-Z	BERNAL LUNAR, SANDRA.	SI	CADIZ.	(E)	45871784-D	CAVADA EXPOSITO, JUAN MANUEL.	SI	A CORUÑA.	(E)
44381925-K	BLANCO AROCA, JOSE LUIS.	NO	VALENCIA.	(B)	7985375-M	CEJUDO MARTIN, ANGEL.	NO	SALAMANCA.	(E)
75107877-C	BLANCO CAMPOS, MIGUEL.	SI	VALLADOLID.	(E)	45306339-L	CIENDONES DIAZ, AITOR.	SI	MELILLA.	(E)
75959674-N	BLANCO MONTERO, JONATHAN.	SI	CADIZ.	(E)	53300766-Z	CLARO FERNANDEZ, RAFAEL.	SI	MADRID.	(E)
4220098-N	BLAZQUEZ MORENO, FERNANDO.	NO	MADRID.	(B)	44085973-X	COLLAZO CORBACHO, MIGUEL ANTONIO.	NO	VIGO.	(D)
44878766-Q	BOIX MONTORO, ALEJANDRO JAVIER.	SI	VALENCIA.	(E)	11081883-T	COMERON SAN MARTIN, DAVID LUIS.	NO	ZARAGOZA.	(E)
28643132-J	BONILLA BARBA, CARLOS.	NO	SEVILLA.	(E)	48939523-P	CONTIOSO RODRIGUEZ, JORGE ENRIQUE.	SI	SEVILLA.	(E)
7969481-G	BORREGO JIMENEZ, ANTONIO MANUEL.	SI	SALAMANCA.	(E)	45087105-K	CORTES ARQUES, CRISTIAN RAFAEL.	NO	CEUTA.	(E)
75902922-R	BOUZAS BORJA, MARCOS JOSE.	NO	CADIZ.	(E)	47493697-P	CRISTOBAL BALSALOBRE, NOELIA.	NO	MADRID.	(E)
48813290-E	BOZA SALVADOR, MANUEL LUIS.	SI	SEVILLA.	(E)	43824977-H	CUADRADO PEÑA, UNAI.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(I)
45685660-R	BRAGADO SALVADORES, ANDRES.	SI	VALLADOLID.	(E)	28499007-Y	CUESTA FERNANDEZ, MANUEL JOSE.	SI	SEVILLA.	(C)
74889371-Z	BRIALES RODRIGUEZ, SARA.	SI	MALAGA.	(E)	43367300-H	DE LEON HERRERA, MANUEL VICENTE.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(B)
75763828-B	BUENO DAVILA, LUIS PAULINO.	SI	CADIZ.	(F)	29184760-Z	DE VALERA LLOPART, JACOBO JOSE.	NO	VALENCIA.	(B)(F)
28828597-Y	BURSON ROJAS, JOSE LUIS.	SI	SEVILLA.	(E)	70863575-T	DEL AMO DIEGO, JAIME.	SI	SALAMANCA.	(E)
49001314-K	CABALLERO FERNANDEZ, JESUS.	NO	MADRID.	(B)(E)	45106723-C	DEL BARRIO SENA, EUGENIO JESUS.	SI	CEUTA.	(E)
70053816	CABEZOS DOMINGUEZ, ANGEL LUIS.	SI	MADRID.	(E)	28821423-P	DEL CERRO GOMEZ, FRANCISCO.	SI	SEVILLA.	(E)
32049209-C	CABRERA BELMONTE, ANTONIO.	SI	CADIZ.	(B)	2709282-C	DEL MONTE SAN SEGUNDO, ALBERTO.	NO	MADRID.	(E)
76260269-C	CABRERA SALGUERO, MARIA ANGELES.	NO	MADRID.	(E)	51998281-L	DEL OLMO SUAREZ, JOSE ALBERTO.	NO	MADRID.	(E)
8827355-R	CALDEIRA SILVA, CRISTIANA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)	46886862-M	DEL RIO SANZ, ROBERTO.	SI	MADRID.	(E)
71263606-S	CALDERON PARREÑO, MANUEL NEFTALI.	SI	MURCIA.	(E)	23259532-T	DEL ROSARIO ROJO, JOSE ANDRES	NO	MURCIA.	(E)
49000572-S	CALVO GONZALEZ, VICTOR.	SI	MADRID.	(E)	44426162-Y	DELGADO MORAN, JUAN JOSE.	SI	LEON.	(B)
50757446-B	CAMINO GONZALEZ, VICTOR MANUEL.	NO	MADRID.	(E)	45447022-B	DIAZ ALONSO, MARCELIANO.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
52972817-E	CANO DURAN, JULIO.	NO	MADRID.	(B)(E)	26248186-B	DIAZ LOPEZ, JUAN FRANCISCO.	NO	MADRID.	(E)
71636216	CANO LOPEZ, RAFAEL.	NO	OVIEDO.	(E)	50545283-T	DIAZ MACHUCA, DANIEL.	NO	MADRID.	(E)
4616480-N	CAÑAS LOPEZ, RUBEN.	NO	MADRID.	(E)	26240000-J	DIAZ MOLINA, ELEUTERIO.	NO	GRANADA.	(B)
10870583-R	CAÑETE MADRAZO, JOSE RUBEN.	NO	OVIEDO.	(F)	30226123-Y	DIAZ SANCHEZ, ALFREDO.	NO	SEVILLA.	(E)
71126321-V	CAPELLAN ROMERO, JORGE.	SI	VALLADOLID.	(F)	40355694-D	DIEZ ZAMORA, CARLOS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
					80077256-L	DOMINGUEZ GOMEZ, JULIAN.	SI	BADAJOS.	(B)
					47285039-Y	DOMINGUEZ MOYA, DANIEL.	SI	MADRID.	(E)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.	DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
52834025-N	DOMINGUEZ RAMIREZ, JOSE LUIS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)	28648658-L	GALLEGO MARTIN, ANTONIO FRANCISCO.	NO	SEVILLA.	(E)
78562908-Z	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JONAI ZENON.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(F)	7967172-H	GALLEGO RODRIGUEZ, DAVID.	SI	SALAMANCA.	(I)(J)
53563884-N	DORNALETECHE ROMERO, JESUS MIGUEL.	NO	MADRID.	(E)	78972872-A	GARCIA ALVAREZ, SERGIO.	SI	SEVILLA.	(E)
45759547-N	EDJANG OBAMA, CARMEN ADA.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)	43078238-C	GARCIA ARQUES, VERONICA.	SI	PALMA DE MALLORCA.	(E)
52526426-S	EGEA LOPEZ, JOSE MIGUEL.	SI	MURCIA.	(B)	28498449-T	GARCIA AVILA, FRANCISCO MANUEL.	SI	SEVILLA.	(I)(J)
46609321-M	ESCARCENA LEBLANC, DANIEL.	NO	CADIZ.	(E)	28751558-V	GARCIA BERNAL, JOSE LUIS.	SI	SEVILLA.	(B)
32706682-S	ESPADA VARELA, CRISTINA.	SI	A CORUÑA.	(I)	52871283-X	GARCIA BLAZQUEZ, DIEGO OSCAR.	NO	MADRID.	(B)
25178279-H	ESTEBAN QUILEZ, DAVID.	SI	ZARAGOZA.	(E)	28921760-L	GARCIA COLLANTES, ALBERTO.	SI	SEVILLA.	(E)
44874970-S	ESTEVE ORTS, CHRISTIAN.	SI	MADRID.	(E)	48548535-C	GARCIA DURAN, ESTEFANIA.	SI	MURCIA.	(E)
42212283-S	ESTEVEZ TAVIRA, ANGEL GABRIEL.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)	48937821-P	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO.	SI	SEVILLA.	(E)
74879256-L	ESTRADA ALAMINO, FRANCISCO JAVIER.	NO	MALAGA.	(E)	74820525-F	GARCIA GARCIA, NATALIA.	SI	MALAGA.	(I)
26235981-L	ESTRELLA GOMEZ, PEDRO JUAN.	SI	GRANADA.	(A)	46744536-A	GARCIA GARCIA, ROBERTO JAVIER.	SI	BARCELONA.	(I)(J)
52838603-J	ESTUPIÑAN PEREZ, AGUSTIN.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)	53692110-J	GARCIA GOMEZ, MONICA.	NO	MALAGA.	(E)
44306075-	ESTUPIÑAN PEREZ, JUAN ALBERTO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(C)	24279254-V	GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA.	SI	GRANADA.	(B)
45446933-Z	EXPOSITO GARCIA, HONORIO.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)	9008687-R	GARCIA MARRERO, DAVID.	SI	MADRID.	(B)
72469244-Q	FACHAL BARALLOBRE, CRISTINA.	SI	MADRID.	(E)	23797968-Y	GARCIA MARTIN, MIGUEL.	SI	GRANADA.	(B)
46903653-Y	FARIÑAS RIVAS, PABLO.	NO	A CORUÑA.	(E)	20811414-	GARCIA MARTINEZ, LORENA.	SI	VALENCIA.	(B)
48952259-	FELIX GUTIERREZ, LORENZO.	SI	SEVILLA.	(E)	3905259-C	GARCIA MEDINA, LAURA.	NO	VALENCIA.	(E)
71771236-N	FERNANDEZ CABANAS, ALBERTO.	SI	OVIEDO	(B)(E)	10893530-V	GARCIA REGO, GUSTAVO.	SI	OVIEDO.	(B)
18171973-H	FERNANDEZ CALLEJERO, JUAN JOSE.	SI	ZARAGOZA.	(E)	48985075-C	GARCIA RODRIGUEZ, JULIAN.	NO	SEVILLA.	(E)
44426341-R	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DE LOS.	NO	A CORUÑA.	(B)	4616000-S	GARCIA DE LA SANTA ARANCE, DIANA.	SI	VALENCIA.	(E)
ANGELES	FERNANDEZ LAGO, MARTINA.	SI	VIGO.	(E)	4214364-M	GARZON GONZALEZ, ANGELA TANIA.	SI	MADRID.	(E)
44483796-	FERNANDEZ LOPEZ, GUILLERMO.	SI	CADIZ	(E)	52449460-F	GASCON PARDO, JESUS.	NO	ZARAGOZA.	(C)(F)
75962020-N	FERNANDEZ MONTERO, JUAN CARLOS.	SI	MADRID.	(E)	42212658-E	GIL JUNG, CARLOS TEGADAY.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
2708675-B	FERNANDEZ OLIVERA, RAFAEL.	SI	BADAJOS.	(B)	75880170-L	GIL SANCHEZ, MIGUEL ANGEL.	NO	CADIZ.	(F)
80069609-P	FERNANDEZ SANCHEZ, ISABEL MARIA.	NO	GRANADA.	(E)	29115287-R	GIMENO RUEDA, FRANCISCO.	NO	A CORUÑA.	(B)
75239667-C	FERNANDEZ TORRENTE, ANTONIO.	NO	A CORUÑA.	(E)	44351760-D	GOMEZ AGUILERA, JOSE CARLOS.	NO	CORDOBA.	(B)
32699294-X	FERRERA NARANJO, JUAN JOSE.	SI	SEVILLA.	(E)	11438837-V	GOMEZ FERNANDEZ, DANIEL.	SI	OVIEDO.	(F)
34998471-S	FERRERO SANCHEZ, LUCIA.	SI	OVIEDO.	(E)	25171300-P	GOMEZ FERNANDEZ, DANIEL.	SI	OVIEDO.	(F)
14638325-K	FLEITAS RODRIGUEZ, UBALDO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)	48937884-	GOMEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL.	SI	ZARAGOZA.	(B)
53542075-F	FONT RODRIGUEZ, JUAN DE DIOS.	NO	MADRID.	(E)	48937884-	GOMEZ MARTIN, JUAN JOSE.	SI	SEVILLA.	(D)
44706550-R	FREITAS PAMPIN, DAVID.	SI	A CORUÑA.	(E)	52835144-G	GOMEZ MEDINA, BERTA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
40562922-F	FUENTES ESCOBAR, MARIA CARMEN.	NO	MADRID.	(E)	44817686-R	GOMEZ VAZQUEZ, BRUNO.	SI	A CORUÑA.	(E)
71123983-	GAIL GARCIA, FELICIDAD.	NO	VALLADOLID.	(F)	75959025-F	GOMEZ YORCA, EDUARDO.	SI	CADIZ.	(E)
73582406-R	GALLACH RODRIGO, ENRIQUE.	SI	VALENCIA.	(F)	78640026-J	GONZALEZ ARAUJO, MILEIDYS.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
53263922-Q	GALLARDO ACERO, ERNESTO.	SI	BADAJOS.	(E)	71882128-K	GONZALEZ ARTIME, RUBEN.	NO	OVIEDO.	(F)
					50120830-N	GONZALEZ BARCO, PALOMA.	SI	MADRID.	(E)
					8932045-H	GONZALEZ BLANCO, MARIO.	SI	MADRID.	(B)
					2251361-Y	GONZALEZ CRUZA, OSCAR.	SI	MADRID.	(B)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.	DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
3876575-V	GONZALEZ GOMEZ, FATI-MA.	SI	MADRID.	(F)	4610173-F	JIMENEZ LINUESA, SON-SOLES.	SI	MADRID.	(E)
78927947-C	GONZALEZ GUTIERREZ, JACOB.	SI	SANTANDER.	(C)(F)	9202911-J	JIMENEZ SANCHEZ, ROBERTO CARLOS.	NO	BADAJOS.	(F)
74906793-	GONZALEZ HERRERA, ROBERTO.	SI	MALAGA.	(E)	1184673-N	JORQUERA PEREZ, FRANCISCO JAVIER.	SI	MADRID.	(B)
75954589-X	GONZALEZ HERRERA, SALVADOR.	SI	CADIZ.	(E)	47610269-Q	JURADO PEREZ, OLIVER.	SI	BARCELONA.	(F)
53506564-P	GONZALEZ IGLESIAS, VICTOR.	SI	OVIEDO.	(F)	44992123-Y	JUSTICIA SANCHEZ, BERNARDO.	NO	BARCELONA.	(F)
50866892-T	GONZALEZ JANEIRO, PABLO.	SI	VIGO.	(E)(J)	52955520-K	KHALIL CRISTOBAL, JOSE JUAN.	NO	MADRID.	(B)
42874100-F	GONZALEZ LEON, IGNACIO CARLOS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(J)	23001585-K	LADRIÑAN VAZQUEZ, JAVIER.	SI	MADRID.	(B)
9032328-K	GONZALEZ MENENDEZ, MIRIAM.	SI	MADRID.	(E)	5922248-R	LAGUNA ALTAMIRANO, JOSE MARIA.	NO	BARCELONA.	(E)
71645202-H	GONZALEZ OCHAGAVIA, PABLO.	SI	MADRID.	(F)	4604302-R	LANGREO NOHEDA, CARLOS.	NO	MADRID.	(I)
79070565-S	GONZALEZ PEREZ, CRISTIAN LUIS.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(E)	52487338-G	LARA POLO, JOSE RAMON.	NO	CORDOBA.	(B)
44313795-V	GONZALEZ PONCE, SERGIO MIGUEL.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)	51936753-Q	LIMA FERNANDEZ, VICTOR ALEJANDRO.	NO	MADRID.	(J)
7990666-Y	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAUL.	NO	SALAMANCA.	(E)	53037809-Q	LLANTINO GONZALEZ, REBECA.	SI	MADRID.	(E)
73079838-Y	GRACIA MARCUELLO, JOSE LUIS.	SI	ZARAGOZA.	(B)	20451929-F	LLUCH SANCHIS, VICTOR.	SI	VALENCIA.	(E)
34852089-M	GRANADOS GARCIA, MARIA DEL MAR.	NO	GRANADA.	(B)(D)	75879224-Q	LOPEZ ACEDO, FRANCISCO JESUS.	NO	CADIZ.	(E)
78519646-S	GRANADOS MONDRIA, JOSE JUAN.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(D)(J)	53302329-J	LOPEZ BARRIO, JAVIER.	NO	A CORUÑA.	(C)(F)
47516004-M	GUARIDO SANTOS, BORJA.	SI	MADRID.	(E)	51110232-T	LOPEZ BELTRAN DE HEREDIA, SERGIO.	NO	MADRID.	(F)
11442368-Y	GUTIERREZ CORONADO, MARCOS.	SI	OVIEDO.	(C)	7005133-T	LOPEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO.	SI	BADAJOS.	(I)(J)
47153008-H	HATERO CONESA, SERGIO.	SI	MALAGA.	(D)(E)	70805234-X	LOPEZ SANCHEZ, MARIA VANESSA.	SI	SALAMANCA.	(F)
50834610-X	HERNAMPerez MARTIN, PEDRO.	NO	MADRID.	(B)	47013414-B	LOPEZ VIDAL, MARIA ELENA.	SI	MADRID.	(I)
53573829-K	HERNAN JAROSO, JUAN.	SI	MADRID.	(E)	50857811-G	LORENZO BARCO, JOSE CARLOS.	SI	MADRID.	(C)(F)
50105653-S	HERNAN MUÑOZ, RODRIGO.	SI	MADRID.	(B)	75876482-B	LOZANO BARROS, OLGA MARIA.	SI	CADIZ.	(I)(J)
78558644-M	HERNANDEZ GARCIA, DAVID.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(D)	12407484-L	LUENGO DIEGO, ROBERTO.	SI	VALLADOLID.	(F)
44321419-M	HERNANDEZ MONZON, CARMELO.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(D)	11855658-D	MADERA ADON, MIGUEL ANGEL.	SI	MADRID.	(E)
44234656-K	HERNANDEZ TRIANO, JUAN CARLOS.	NO	SEVILLA.	(F)	44369187-	MADRID PIMENTEL, JOSE ANTONIO.	NO	CORDOBA.	(F)
26238093-S	HERVAS BOTIAS, DAVID.	SI	GRANADA	(I)	44218124-A	MAESTRE MIGUELA, SAMUEL.	SI	VALENCIA.	(D)
52318605-E	HIDALGO MIRON, MARIA SOLEDAD.	SI	VIGO	(E)	77812386-M	MALLEN JIMENEZ, IVAN.	SI	CADIZ.	(E)
75779700-J	HIDALGO RIESCO, ANDRES.	SI	CADIZ.	(E)	25592362-D	MANCEBO GUERRERO, ANGEL JESUS.	SI	MALAGA.	(B)
46618244-G	HITA CAMPILLO, ANTONIO.	SI	BARCELONA.	(F)	53305633-M	MANSO BALTAR, RAUL.	SI	A CORUÑA.	(E)
76947815-G	HUERGA GARCIA, FRANCISCO ISAAC.	SI	LEON.	(F)	46892435-N	MANZANO GARCIA, LUIS ALFONSO.	SI	MADRID.	(J)
10890515-S	IGLESIAS CUERVO-ARANGO, VICTOR.	SI	OVIEDO.	(B)	43812828-J	MARICHAL DELGADO, ALBERTO.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(B)
2898609-B	IRIEPAR VALLEJO, ROBERTO.	NO	MADRID.	(F)(G)	53276064-Z	MARIN CALO, DANIEL.	NO	SEVILLA.	(E)
43444895-B	IZQUIERDO LOPEZ, IVAN.	SI	BARCELONA.	(I)(J)	52739534-M	MARQUEZ SANCHEZ, JORGE.	NO	VALENCIA.	(E)
2908011-Y	IZQUIERDO SANZ, RUBEN.	SI	MADRID.	(B)	54077653-F	MARRERO RIVERO, JERONIMO.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)(F)
28762528-Q	JAREÑO PAREJO, MANUEL.	NO	SEVILLA.	(F)	54070577-S	MARTE SUAREZ, JOSE CRISTOBAL.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(J)
70813153-V	JIBREEL SANZ, FUAD.	SI	SALAMANCA.	(E)	71131615-K	MARTIN BENITO, LUIS CARLOS.	SI	MALAGA.	(F)
52339450-Y	JIMENEZ DIAZ, ANGEL FRANCISCO.	SI	CADIZ.	(B)	44605155-J	MARTIN CANO, CARLOS JAVIER.	NO	SEVILLA.	(E)
25722801-S	JIMENEZ GALLARDO, IRENE.	SI	MADRID.	(E)	31863974-G	MARTIN MADRELES, FRANCISCO JAVIER.	NO	CADIZ.	(E)
28956105-	JIMENEZ GOMEZ, PEDRO MIGUEL.	SI	BADAJOS.	(B)	44456886-	MARTIN MOSTEYRIN, MARCOS.	SI	VIGO.	(I)
					70888818-N	MARTIN PEREZ, RAMON.	SI	SALAMANCA.	(E)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.	DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
53566507-J	MARTIN RAMOS, ALVARO.	SI	MADRID.	(E)	31708071-H	MUÑOZ CASTAÑO, SERGIO.	SI	CADIZ.	(I)(J)
3913011-K	MARTIN RODRIGUEZ, RUBEN.	NO	MADRID.	(E)	43163598-G	MUÑOZ GARCIA, MIGUEL ANGEL.	SI	MALAGA.	(E)
28741203-N	MARTIN SALMERON, MILESIO.	NO	SEVILLA.	(B)	53687351-S	MUÑOZ GARDETA, MANUEL.	SI	MALAGA.	(E)
9021514-V	MARTIN SANTAMARIA, ALBERTO.	SI	MADRID.	(F)	5676730-P	MUÑOZ PINILLA, GUILLERMO.	SI	C. REAL.	(E)
4612313-P	MARTINEZ GARCIA, RAFAEL.	SI	MADRID.	(E)	12401336-N	MUÑOZ RIVERA, DAVID.	NO	VALLADOLID.	(C)(F)
50183060-G	MARTINEZ INIESTA, JAVIER.	NO	MADRID.	(B)	45561795-Z	MURCIA RODRIGUEZ, YOLANDA.	NO	MURCIA.	(B)
71651347-E	MARTINEZ LOPEZ, VANESSA.	SI	OVIEDO.	(E)	50869446-R	NARANJO BUDIA, SERGIO.	SI	MADRID.	(E)
4604958-J	MARTINEZ MUÑOZ, CHRISTIAN.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(C)	46712947-Q	NARANJO GOMEZ, JOSE LUIS.	SI	BADAJOS.	(C)(F)
53697640-T	MARTINEZ MUÑOZ, GERMAN.	SI	MALAGA.	(E)	78972326-D	NARVAEZ BARBERAN, MIRIAM.	SI	MALAGA.	(E)
9018343-C	MARTINEZ SARASA, ROBERTO.	SI	MADRID.	(E)	77472392-C	NARVAEZ GARCIA, CARLOS.	SI	MALAGA.	(E)
71554839-E	MATO TOUCEDA, CESAR DANIEL.	NO	LEON.	(E)	45299846-N	NAVARRO GARCIA, JOSE MARIA.	SI	MELILLA.	(E)
47206931-Y	MATOS REYES, ALBERTO JESUS.	SI	SEVILLA.	(E)	9442903-T	NAVEIRAS FERNANDEZ, JAVIER.	SI	OVIEDO.	(I)
25691478-H	MAYORGA MONTAÑEZ, ISMAEL.	NO	MALAGA.	(B)	28814671-H	NEIRA ROMERO, FRANCISCO JAVIER.	SI	SEVILLA.	(E)
2254231-R	MEMBA PUENTE, JORGE.	SI	MADRID.	(C)	45082038-Z	NIETO MIAJA, ANGEL.	SI	CEUTA.	(B)
45655375-F	MENACHO MARQUEZ, DANIEL.	SI	SEVILLA.	(E)	71551141-G	NUÑEZ ALJA, EDUARDO.	NO	MADRID.	(E)
31711359-V	MERINO RAMOS, DANIEL.	SI	CADIZ.	(I)(J)	75883461-K	NUÑEZ CAMPOS, CRISTOBAL RAUL.	NO	CADIZ.	(E)
24391742-N	MILAN RUIZ-GALAN, RAUL.	SI	VALENCIA.	(E)	14320470-A	NUÑEZ LOPEZ, NURIA.	SI	SEVILLA.	(I)(J)
45085319-Y	MOHAMED MOHAMED, FUAD.	SI	CEUTA.	(E)	52224403-M	NUÑEZ MARTIN, JOSE GABRIEL.	SI	SEVILLA.	(J)
49002827-Q	MONTBLANC ARANDA, JUAN ANTONIO.	NO	MADRID.	(F)	44373415-K	OCHOA RAMOS, ANTONIO.	NO	CORDOBA.	(E)
74515979-G	MONTEAGUDO BLESA, JUSTINIANO.	SI	MADRID.	(C)(F)	44700682-K	OJEDA RODRIGUEZ, JONATHAN ANGEL.	SI	MADRID.	(B)
9027879-B	MONTEGRIFO BERNARDES, JONATAN.	SI	MADRID.	(F)	8926449-B	OLIVA GARCIA, JOSE MIGUEL.	SI	MADRID.	(B)
22589833-S	MONTERO BOTELLA, CRISTIAN.	NO	BADAJOS.	(E)	51986935-N	ONDO RODRIGUEZ, JOSE ANDRES.	NO	MADRID.	(E)
52955801-A	MONTERO RUIZ, ROSA MARIA.	SI	MALAGA.	(E)	14327671-M	ORDOÑEZ ROJAS, ROBERTO.	SI	SEVILLA.	(E)
7007154-C	MONTERO SALAS, JORGE.	SI	BADAJOS.	(E)	44350029-A	ORTEGA MARIN, RAFAEL.	SI	CORDOBA.	(B)
50982862-G	MONTES GONZALEZ, ELISABET.	SI	MADRID.	(E)	48541687-A	ORTIZ GAZQUEZ, JOSE.	SI	MURCIA.	(E)
34862052-D	MONTOYA FERNANDEZ, FABIAN.	SI	GRANADA.	(B)	25692986-P	ORTIZ MARFIL, MANUEL.	SI	MALAGA.	(B)
43769225-H	MONZON HERNANDEZ, NARCISO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)	50608151-D	ORTIZ MOLINA, ALVARO.	NO	CORDOBA.	(E)
23265368-V	MORALES JORDAN, SALVADOR.	NO	MURCIA.	(E)	75884416-X	ORTIZ SALAS, VIRGINIA.	SI	CADIZ.	(E)
33564588-K	MORATALLA GOMEZ-ROSO, SUSANA.	NO	VALENCIA.	(E)	43534420-C	OVIEDO NOS, JAVIER.	SI	MALAGA.	(C)
74858646-V	MORENO AZUAGA, MARIA ESTEFANIA.	SI	MADRID.	(E)	43805927-N	PADRON PEREZ, CARLOS.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(B)
2243848-Z	MORENO CARRILLO, CARMEN LOIRA.	NO	MADRID.	(E)	74244470-X	PAMIES SANTACRUZ, CARLOS.	SI	MURCIA.	(E)
3251420-W	MORENO FUENTE, ALBERTO.	SI	MADRID.	(E)	47223123-Y	PARRA MORENO, PABLO.	NO	MADRID.	(D)
50971034-K	MORENO MAYORAL, MARIA LORENA.	SI	MADRID.	(E)	44222810-C	PARRILLO CAMPOS, JESUS MIGUEL.	SI	SEVILLA.	(E)
71130915-B	MORENO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER.	SI	VALLADOLID.	(C)	52885090-V	PASCUAL JIMENEZ, JESUS.	SI	MADRID.	(E)
48293767-T	MORENO SANCHEZ, MARIA MILAGROS.	SI	VALENCIA.	(E)	33493639-G	PASTOR MATEU, JOSE ANTONIO.	NO	MURCIA.	(B)
53275796-E	MORIANA SALMERON, MARIA MERCEDES.	SI	SEVILLA.	(E)	51102344-R	PAZOS RODRIGUEZ DE RIVERA, JUAN.	NO	MADRID.	(E)
70807424-S	MORIES VENEROS, MARIA DE LAS NIEVES.	SI	SALAMANCA.	(E)	MANUEL 8937117-F	PECCI GARRIDO, EMILIO.	SI	MADRID.	(F)
52529458-B	MOYA REQUENA, JORGE.	SI	GRANADA.	(C)(F)	8937116-Y	PECCI GARRIDO, JOSE.	SI	MADRID.	(F)
					48811579-J	PECELLIN GONZALEZ, JUAN.	SI	SEVILLA.	(E)
					49001710-A	PEDRO SIERRA, SILVIA.	NO	MADRID.	(E)
					44314049-H	PEÑA CACERES, BEATRIZ.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
					44081146-J	PEREIRA GARCIA, AMANCIO.	NO	VIGO.	(B)
					75234424-K	PEREZ ALVAREZ, ELOY.	SI	MELILLA.	(B)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.	DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
71554883-C	PEREZ BARRIOLUENGO, MARTA.	SI	LEON.	(I)	75960320-Z	ROCA DIAZ, MANUEL JESUS.	NO	CADIZ.	(E)
70877892-B	PEREZ EGEA, JOSE LUIS.	SI	SALAMANCA.	(E)	10896593-K	ROCES SANCHEZ, PABLO.	SI	OVIEDO.	(I)
70051493-	PEREZ MATEY, FEDERICO.	SI	VALENCIA.	(E)	75755039-P	RODRIGUEZ CABRERA, SALVADOR.	SI	CADIZ.	(E)
75882452-R	PEREZ PEINADO, JOSE MARIA.	SI	CADIZ.	(C)	28619658-E	RODRIGUEZ CACERES, ISRAEL ENRIQUE.	NO	SEVILLA.	(B)
48970435-P	PEREZ PICARDO, JUAN JOSE.	SI	CADIZ.	(E)	54083408-N	RODRIGUEZ DEL TORO, FRANCISCO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(C)
32881942-S	PEREZ RAMIREZ, CONCEPCION.	NO	VALENCIA.	(B)	9448185-S	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE.	NO	OVIEDO.	(E)
54068211-H	PEREZ REINA, JOSE NICOLAS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)	43788379-J	RODRIGUEZ JIMENEZ, OSCAR NELSON.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(B)
44707501-D	PEREZ RODRIGUEZ, CRISTO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)	53526565-E	RODRIGUEZ LOPEZ, DAVID.	SI	OVIEDO.	(F)
80082197-S	PEREZ SANCHEZ, ALVARO.	NO	BADAJOZ.	(E)	48869228-R	RODRIGUEZ MARIN, JESUS MANUEL.	SI	CORDOBA.	(E)
25415391-T	PEREZ TORNERO, ARANZAZU.	NO	VALENCIA.	(B)	52506016-Y	RODRIGUEZ MARTIN, JUAN MANUEL.	NO	MADRID.	(F)
48480586-J	PINA GARIJO, MARIA CARMEN.	SI	MURCIA.	(D)	44702683-K	RODRIGUEZ MARTIN, MARIA DEL MAR.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
25423753-J	PINAZO AGUADO, MIGUEL DAVID.	SI	VALENCIA.	(B)	71421920-C	RODRIGUEZ MARTIN, RAFAEL.	SI	LEON.	(E)
21675774-E	PINILLOS MENACHO, CHRISTIAN.	SI	VALENCIA.	(E)	75957544-K	RODRIGUEZ MONTES, DAVID.	NO	CADIZ.	(E)
43699686-P	PIO GUTIERREZ, DANIEL.	SI	BARCELONA.	(E)	51455139-E	RODRIGUEZ OLMEDO, ARTURO.	SI	MADRID.	(F)
53686458-L	PLANAS DOMINGUEZ, ANA.	NO	MALAGA.	(E)	52891652-R	RODRIGUEZ PEREZ, EMILIO JOSE.	SI	MADRID.	(E)
48880755-M	PLAZUELO LOPEZ, RAUL.	SI	CADIZ.	(J)	53267979-	RODRIGUEZ RIQUERO, ALICIA.	SI	BADAJOZ.	(E)
70882750-Q	POLO MATEOS, JOSE ANGEL.	NO	SALAMANCA.	(E)	43286907-X	RODRIGUEZ VERONA, GUSTAVO ADOLFO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
30241440-M	POLVILLO VIÑUELA, JOSE ANTONIO.	NO	SEVILLA.	(E)	41449904-V	ROIG DAVISON, ESTEBAN DAVID.	SI	PALMA DE MALLORCA.	(B)
48918892-P	PONCE CANTO, TAMARA.	NO	GRANADA.	(E)	49000468-A	ROMERO CARMONA, ISAAC.	NO	MADRID.	(E)
80067850-C	PORCEL PEDRERO, MANUEL.	SI	BADAJOZ.	(I)	50320704-Q	ROMERO ENRIQUEZ, PEDRO.	SI	MADRID.	(E)
34812810-X	PORTAÑA ESCOBAR, CARLOS MANUEL.	SI	MURCIA.	(E)	33473898-C	ROZALEN GIL, MARIA TERESA.	NO	VALENCIA.	(E)
53355463-V	POZO VILCHES, JOSE ANTONIO.	NO	VALENCIA.	(E)	74932394-G	RUBIO JIMENEZ, SALVADOR.	NO	MALAGA.	(E)
47499383-J	PULIDO DE LA CASA, RAQUEL.	SI	MADRID.	(E)	50871806-S	RUIZ PINTOS, JOSE MARIA.	SI	MADRID.	(E)
53010741-L	QUIJORNA RANZ, ANTONIA.	NO	MADRID.	(C)(F)	50546182-	RUIZ SORIANO, JAVIER.	SI	MADRID.	(E)
78722553-Q	RAMALLO MARTIN, IGNACIO.	NO	S.C. DE TENERIFE.	(E)	72068453-T	SAIZ REVILLA, ANA.	SI	SANTANDER.	(E)
18443854-Q	RAMIREZ LUZ, IVAN	SI	SALAMANCA.	(C)(D)(J)	74870980-T	SALGUERO CORDON, SERGIO.	SI	MALAGA.	(F)
9046184-P	RAMOS MANTECA, FERNANDO.	SI	MADRID.	(E)	12390996-E	SAN JUAN PALACIOS, OSCAR ALBERTO.	SI	VALLADOLID.	(B)
44464727-T	RAMOS MOURIN, DANIEL.	SI	VIGO.	(E)	51085593-V	SANCHEZ ALVAREZ, LUIS IGNACIO.	NO	MADRID.	(E)
45755207-L	RAMOS PANDO, PEDRO TOMAS.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)(J)	78574698-M	SANCHEZ GONZALEZ, ANA VANESSA.	SI	S.C. DE TENERIFE.	(E)
28612370-	REBOLLAR HARO, MARIO.	SI	SEVILLA.	(B)	52878328-V	SANCHEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE.	SI	MADRID.	(F)
8885511-J	REBOLLO NOGALES, RAUL FRANCISCO.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(C)(F)	4848234-H	SANCHEZ LOPEZ, MARTA.	SI	MADRID.	(E)
74895267-E	REY MOLINA, JULIO CESAR.	NO	MALAGA.	(E)	48383631-A	SANCHEZ LUCAS, ISRAEL.	SI	VALENCIA.	(E)
50109979-V	REYES GARCIA, FERNANDO.	SI	MADRID.	(C)(F)	70876315-K	SANCHEZ RAMOS, DAVID.	SI	SALAMANCA.	(E)
50128665-G	RICO MARTOS, AMOS SAMUEL.	SI	MADRID.	(E)	53302744-Z	SANCHEZ VICENTE, ADRIAN.	SI	A CORUÑA.	(E)
23030846-A	RIPOLL LIDON, SANDRA.	SI	MURCIA.	(E)	32682810-V	SANDOMINGO LOSADA, JAVIER.	SI	A CORUÑA.	(D)
48403987-G	RISCO LATORRE, DANIEL.	NO	VALENCIA.	(F)	44305565-K	SANTANA MALDONADO, DOLORES.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
77401617-Q	RIVADULLA VARELA, CRISTINA.	SI	VIGO.	(E)	54067056-J	SANTANA TORRES, DAVID ALEJANDRO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44320213-H	RIVERO MARICHAL, SERGIO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)(J)	38123539-G	SANTONI GAMIZ, MAURICIO.	NO	BADAJOZ.	(E)
28918451-E	ROBLES TEBA, JUAN MANUEL.	SI	SEVILLA.	(B)	5669171-Q	SANTOS ARIAS, GEMA.	NO	C. REAL.	(B)(E)

DNI	Apellidos y nombre	S. Idioma	Sede de examen	Causas exclus.
70519306-H	SEGOVIA MERCADILLO, DAVID.	NO	MADRID.	(C)
42209507-E	SENDINO SAIZ, OMAR.	NO	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
52347810-V	SERRANO VIZOSO, JORGE.	SI	GRANADA.	(B)(D)
53530634-C	SIERO DE DIOS, SYLVIA.	NO	OVIEDO.	(E)
53490390-A	SIERRA GARCIA, SAUL.	SI	MADRID.	(E)
5693544-D	SOBRINO MUÑOZ, CARLOS.	SI	C. REAL.	(E)
32052197-H	SOLIS ISORNI, RODRIGO.	SI	CADIZ.	(F)
72046981-X	SOUSA GARRIDO, ALBERTO MANUEL.	SI	SANTANDER.	(C)(F)
50882094-E	STEPHENS NUÑEZ, YESICA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(E)
79321036-Q	TABOADA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL.	SI	A CORUÑA.	(I)(J)
6258990-T	TAJUELO AGENJO, DAVID.	NO	C. REAL.	(I)(J)
70248742-A	TAPIAS ARMADA, MIGUEL ANGEL.	NO	MADRID.	(E)
48981402-G	TEJADA ROLDAN, ANTONIO JOSE.	NO	SEVILLA.	(E)
47518624-A	TELLEZ DOVAL, VICTOR MANUEL.	NO	MADRID.	(E)
20167707-L	TENA ALBIÑANA, JUAN JOSE.	NO	VALENCIA.	(B)
23026569-G	TOMAS RODRIGUEZ, DAVID.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(I)
77469621-D	TORRUBIA LIZANDRA, JOSE ENRIQUE.	SI	MALAGA.	(E)
75745117-E	TRUJILLO GOMEZ, FRANCISCO JESUS.	SI	CADIZ.	(C)
44362433-X	UTRILLA PINEDA, JOSE MANUEL.	SI	CORDOBA.	(B)(E)
47038229-D	UTRILLA SANCHEZ, ALFONSO.	NO	MADRID.	(C)
42878580-	VALLES LABRADOR, JORGE ANTONIO.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(B)
44043125-B	VALVERDE GONZALEZ, FRANCISCO JOSE.	SI	CADIZ.	(J)
48864624-C	VALVERDE SANCHEZ, JOSE CARLOS.	NO	SEVILLA.	(E)
3469672-F	VAZQUEZ ANTONA, ALBERTO.	SI	VALLADOLID.	(E)
74870357-K	VAZQUEZ ORMAECHEA, LAURA EULALIA.	SI	VALENCIA.	(E)
10887338-N	VEGA DIAZ, BERNARDO GABRIEL.	SI	OVIEDO.	(B)
51460313-K	VEGA GONZALEZ, PABLO.	SI	MADRID.	(C)
75747011-F	VELAZQUEZ GUTIERREZ, ANTONIO.	NO	CADIZ.	(E)
5667067-M	VERGARA SOBRINO, MARCIAL.	SI	MADRID.	(B)
40990109-S	VIDAL GONZALEZ, CONCEPCION.	SI	SALAMANCA.	(B)
78481264-C	VIERA ROMERO, JOSE MARIA.	SI	LAS PALMAS DE G.C.	(D)
8945340-L	VILA CORNEJO, LUIS.	NO	MADRID.	(E)
9432859-F	VILLABRILLE DIAZ, ABEL.	NO	OVIEDO.	(I)
9444240-A	VILLAMAYOR DIAZ, ANA.	NO	A CORUÑA.	(E)
9338421-F	VILLARREAL COTELO, ESTEBAN.	SI	MADRID.	(B)
9191788-E	VINAGRE ALVAREZ, JUAN MIGUEL.	SI	BADAJOS.	(I)(J)
77596410-E	VIZOSO ALVAREZ, JUAN CARLOS.	SI	ZARAGOZA.	(E)
26742250-N	YEGLES JIMENEZ, ALBERTO.	NO	GRANADA.	(B)
48868866-F	YUST MANCHADO, VICTORIANO.	NO	CORDOBA.	(E)

Total: 451.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18491 ORDEN APA/3497/2004, de 7 de octubre, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden APA/886/2004, de 22 de marzo.

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden APA/886/2004, de 22 de marzo (BOE de 6 de abril de 2004), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el art. 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria.

Esta Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, según Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.4.9 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos. Los aspirantes podrán solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo o mediante adscripción provisional, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de adjudicación de destinos, de conformidad con los artículos 26 y 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La opción de permanecer en el puesto de trabajo que se viniera desempeñando, en el caso de que dicho puesto radique en Administraciones Públicas distintas de la del Estado, se someterá a lo que estas Administraciones convengan al respecto, y en todo caso, la adjudicación de destinos se efectuará por los órganos competentes de estas Administraciones Públicas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos de meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13